

**ACTA DE JUNTA ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
LABORATORIOS HERBALFARM S.A.**

En la ciudad de Quito a los veinte y cinco días del mes de mayo del dos mil veinte, siendo las 10h00 horas, en el domicilio de la Compañía situado en la calle Ulpiano Páez y N-230 y Veintimilla, de la ciudad de Quito, tiene lugar la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía LABORATORIOS HERBALFARM S.A, los accionistas que constan en la lista anexa de asistentes, que de conformidad con el mandato del Art 239 de la Ley de Compañías, está firmada por el Gerente –Secretario y el Presidente.

Se encuentra presente un total de acciones que representan legalmente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía y el porcentaje suficiente para que se pueda constituir esta junta. En consecuencia existe un quórum legal para la instalación y realización de la Junta. Preside la sesión la señora María Dolores Pérez Santander, en su calidad de Secretario Ad-Hoc de la Junta, y el señor Doctor Mario Iván Paz Mazón, Gerente de la Compañía, actúa como Presidente de la Junta.

Asisten a la Junta, todos los accionistas a) Sra. María Dolores Pérez Santander, en Representación de Laboratorios Gugonza S.A., propietaria de 408 acciones de un dólar cada una, el señor Doctor Mario Iván Paz Mazón, propietario de 392 acciones de un dólar cada una, pagadas al 100% del capital.

ACCIONISTAS	ACCIONES	V/ACCION	PORCENTAJE
LABORATORIOS GUGONZA S.A.	408	\$ 1,00	51%
PAZ MAZON MARIO IVAN	392	\$ 1,00	49%

Los concurrentes deciden por unanimidad instalarse e iniciar la Junta General Ordinaria Universal de accionistas de la Compañía y deciden tomar las siguientes resoluciones y tratar el único punto del Orden del orden del día:

- 1) Conocer y resolver informes presentados por el Gerente General, respecto del ejercicio económico 2019
  - 2) Aprobar Balance General y Estado de Resultados del ejercicio económico 2019
  - 3) Resolver el destino de la Compañía
- 1) **Conocer y resolver informes presentados por el Gerente General, respecto del ejercicio económico 2019.**

Toma la palabra el Gerente General quien manifiesta que se realizó un envío al Sri de un Balance sustitutivo rectificadorio puesto que el original por error se envió sin valores. Continua entonces y da lectura a los informes del Comisario y del Gerente relativo a las actividades del ejercicio 2019.

Una vez leídos los informes, el señor Presidente pone a consideración de los accionistas, quienes deciden aprobarlos por unanimidad, los informes presentados por el ejercicio 2019.

2) **Aprobar Balance General y Estado de Resultados del ejercicio económico 2019**  
El señor Presidente solicita que se dé lectura al Balance General y al Estado de Resultados de la compañía, correspondientes al año 2019, los mismos que, una vez sometidos a votación, son aprobados por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado concurrente.

**3) Resolver el destino de la Compañía**

La Junta decide por unanimidad, iniciar los trámites correspondientes para la disolución de la compañía.

Siendo las 12h00, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado, los asistentes firman al pie de este documento.

Por: Laboratorios Gugonza S.A.  
María Dolores Pérez Santander  
SECRETARIA DE LA JUNTA  
Accionista

Dr. Mario Iván Paz Mazón  
PRESIDENTE DE LA JUNTA  
Accionista